



Los nietos marchan por la Memoria

Publicada el [21/03/2018](#) | por [AUNO](#)

Guillermo Rodolfo Fernando Pérez Roisinblit nació en la ESMA en 1978. Jorge Luis Magnacco, su partero, hoy está en libertad luego de que la Justicia lo benefició por haber cumplido dos tercios de su condena. Aquel niño nacido en ese centro clandestino de detención marchó junto con organismos y referentes de derechos humanos hasta la casa del médico para manifestarse contra el olvido y el perdón.



Gabriela Naso

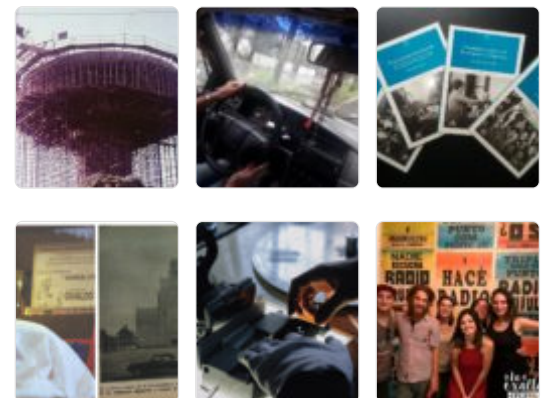
Lomas de Zamora, marzo 21 (AUNO).- Las manos que lo trajeron al mundo eran las de un asesino. Guillermo Rodolfo Fernando Pérez Roisinblit nació en cautiverio el 15 de noviembre de 1978 en un sótano de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA). Su madre, Patricia Julia Roisinblit, dio a luz asistida por el jefe de Obstetricia del Hospital Naval, Jorge Luis Magnacco. “Tuvo el tupé de decirle a mi mamá, después de parirme, que ella se había portado bien. Mi mamá le contestó que mejor se había portado en su primer parto, porque lo hizo en libertad”. Pérez Roisinblit relata la historia de su nacimiento en uno de los mayores Centros Clandestinos de Detención, Tortura y Exterminio (CCDTyE) que funcionó en el país durante la última dictadura cívico militar, por el que pasaron unas cinco mil personas en calidad de detenidas-desaparecidas.

Nacimientos en cautiverio

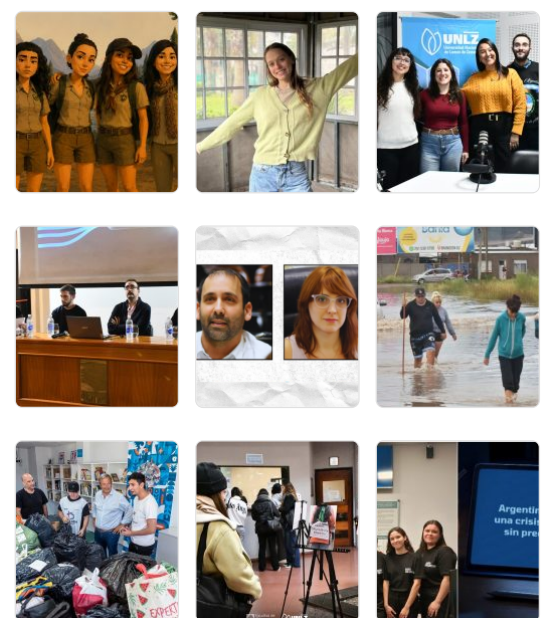
Roisinblit comenzó su militancia en el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), pero al poco tiempo se incorporó a Montoneros, en el área de sanidad. Allí conoció a su compañero, José Manuel Pérez Rojo, quien había empezado a militar en la Juventud Peronista (JP) y luego se había pasado a las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR). El 6 de octubre de 1978 Roisinblit, quien cursaba su octavo mes de embarazo, Pérez Rojo y la hija de ambos, Mariana Eva, de quince meses, fueron secuestrados por personal de la Fuerza Aérea. El hombre fue detenido ilegalmente en Martínez, mientras que la mujer y la niña fueron secuestradas de su casa, en Gurruchaga 2259, piso 3, departamento 20, de la Ciudad de Buenos Aires. Tras el operativo, la nena fue entregada a su familia paterna por personas que se identificaron como “personal de Coordinación Federal”.

Entre el 13 y 14 de noviembre de ese año, Roisinblit fue trasladada a la ESMA, el centro clandestino ubicado en Avenida de Libertador al 8151, en Núñez. El 15 de ese mes dio a

EL CRUCE



ÚLTIMAS NOTICIAS



luz a un varón, a quien llamó Rodolfo Fernando, asistida por el Magnacco y las detenidas Amalia María Larralde y Sara Solarz de Osatinsky, quienes hacían de enfermeras.

Como tantos otros, el parto se desarrolló bajo condiciones inhumanas, en la enfermería del Casino de Oficiales, un cuarto al que los integrantes del Grupo de Tareas 3.3.2 denominaban “Sardá por izquierda” o “pequeña Sardá”.

Al igual que muchas otras detenidas-desaparecidas, Roisinblit dio a luz sobre una mesa de madera, engrillada, con los gritos de torturados y torturadores como telón de fondo. Antes de que Magnacco cortara el cordón umbilical que la unía a su hijo, la mujer pidió que se lo pusieran en el pecho. A los pocos días, el niño fue apropiado por el entonces agente civil de Inteligencia de la Fuerza Aérea Francisco Gómez y su esposa, Teodora Jofré.

Se estima que en la ESMA nacieron, al menos, 34 bebés de detenidas-desaparecidas. La mayoría fueron apropiados, como en el caso de Pérez Roisinblit, quien estuvo desaparecido durante 21 años hasta que las Abuelas de Plaza de Mayo lo encontraron y confirmaron que era nieto de la actual vicepresidenta de la asociación, Rosa Roisinblit.

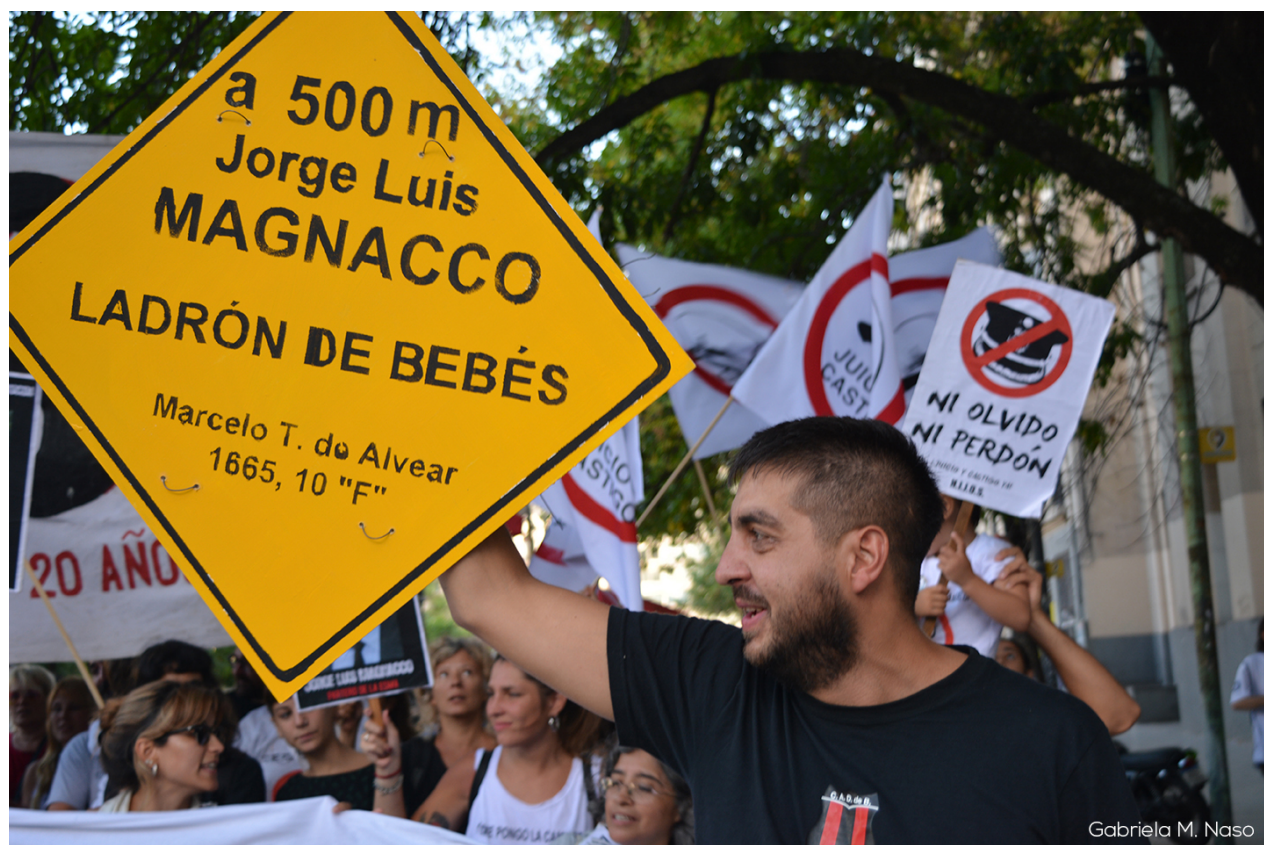


“Magnacco es un engranaje fundamental en toda la maquinaria represiva que funcionó dentro de la ESMA e, indudablemente, sabía por qué estaban en las condiciones en que estaban esas mujeres, sabía lo que iba a pasar con nosotros, sabía lo que le iba a pasar a esas parturientas”, sostuvo Pérez Roisinblit en diálogo con **AUNO**. A su caso se suman los de otros diez nietos apropiados que nacieron en las manos de Magnacco ([Evelin Baurer Pegoraro](#), [Victoria Donda](#), [Juan Cabandié Alfonsín](#), [Ezequiel Rochistein Tauro](#), [Jorge Castro Rubel](#), [Federico Pereyra Cagnola](#), [Javier Penino Viñas](#), Emiliano Hueravillo, Sebastián Rosenfeld Marcuzzo y [Poblete Moyano](#)) y que recuperaron sus identidades, gracias a la lucha de las Abuelas de Plaza de Mayo.

Si no hay Justicia, hay escrache

Magnacco fue el primer genocida en ser escrachado por la agrupación HIJOS Capital, que entre fines de 1996 y principios de 1997 denunció que el partero de la ESMA trabajaba en el Hospital Militar y en el Sanatorio Mitre. En el país de las leyes de impunidad y el olvido oficial, Magnacco atendía a mujeres que desconocían su pasado en la ESMA y lo consultaban sin saber que sus manos estaban manchadas con sangre de desaparecidas y sus hijos nacidos en cautiverio.

La idea de manifestarse en la puerta del Sanatorio Mitre para exigir la renuncia del obstetra surgió luego de que el Canal América interceptara al obstetra genocida a la salida del centro de salud. “Le preguntan: ‘¿Usted atendió los partos en la ESMA?’”. El tipo queda atónico y dice: ‘Yo cumplía órdenes’”, recordó el integrante de HIJOS Capital Carlos Pisoni en diálogo con **AUNO**. A raíz de la nota de televisión, los miembros de la agrupación decidieron manifestarse. En el sanatorio se enteraron que Magnacco vivía a muy pocas cuadras de allí y marcharon hasta su casa.



Gabriela M. Naso

HIJOS repitió el escrache en tres oportunidades. En distintas semanas, marcharon del sanatorio a la vivienda del genocida, hasta que este fue despedido gracias a la condena social. Aunque los miembros de la agrupación ya había comenzado a evaluar la posibilidad de denunciar a los represores y visibilizar la impunidad que se vivía en los '90, como resultado de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, y el doble indulto del presidente Carlos Menem, el escrache nació de forma espontánea. Pisoni afirmó que participó “muchá gente suelta”. “En los '90 HIJOS se caracterizó por convocar a un sector de la población, mayormente jóvenes, que no tenían una identificación partidaria o en alguna organización. Era un momento en el que había mucho descreimiento de las organizaciones y la política”, remarcó.

Desde el inicio, los escraches se diferenciaron por el uso de carteles y el ruido de silbatos y sirenas como forma de visibilización. “A pesar de que nos manifestábamos a la casa de un genocida, lo hacíamos con la alegría de estar vivos y de que, a pesar de todo lo que habíamos pasado, seguíamos de pie, y tratando de imponer otra forma de manifestarse, como es alegremente”, explicó el referente de HIJOS.

Las condenas

Magnacco fue condenado por primera vez el 22 de abril de 2005 a la pena de diez años de prisión por el caso de la apropiación de Pérez Roisinblit.

Luego, en la causa conocida como “Plan sistemático”, donde se investigaron más de 30 hechos de apropiación de menores cometidos durante la dictadura, el Tribunal Oral Federal (TOF) N° 6 lo sentenció a diez años de prisión. El 5 de julio de 2012 los jueces María del Carmen Roqueta, Julio Luis Panelo y Domingo Luis Altieri dieron su veredicto. Consideraron que los hechos juzgados eran “delitos de lesa humanidad, implementados mediante una práctica sistemática y generalizada de sustracción, retención y ocultamiento de menores de edad, haciendo incierta, alterando o suprimiendo su identidad, en ocasión del secuestro, cautiverio, desaparición o muerte de sus madres en el marco de un plan general de aniquilación que se desplegó sobre parte de la población civil con el argumento de combatir la subversión, implementando métodos de terrorismo de estado durante los años 1976 a 1983 de la última dictadura militar”.



La tercera condena para el genocida llegó el 14 de diciembre de 2012 por el caso de Evelin Karina Bauer Pegoraro, hija de Susana Beatriz Pegoraro y Rubén Santiago Bauer. El titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, Luis Osvaldo Rodríguez, lo condenó a diez años de prisión por considerarlo “penalmente responsable del delito de sustracción, retención y ocultación de un menor de 10 años, en concurso ideal con el ilícito de hacer incierto el estado civil de un menor de 10 años, todo ello en calidad de partícipe necesario”. En esa oportunidad, el magistrado resolvió mantener el régimen del arresto domiciliario y unificar la pena con otra condena impuesta, por el delito de sustracción de un menor de 10 años en calidad de partícipe necesario, en 15 años de prisión.

Violación de la domiciliaria

Gracias a una investigación realizada por HIJOS Capital, en 2013 se comprobó que el médico militar emblema de la apropiación de menores en la ESMA, quien contaba con el beneficio de la prisión domiciliaria, paseaba por la Ciudad de Buenos Aires. En un video realizado por la agrupación que lo había escrachado diecisiete años atrás, se observaba al genocida caminar por Patio Bullrich y entrar a distintos comercios.



Ante la violación de la prisión domiciliaria y “a fin de asegurar la continuidad del debate oral y público” por la causa ESMA Unificada, el 5 de febrero de 2013 el TOF N° 5 de la Capital ordenó su detención en el Complejo Penitenciario Federal II de Marcos Paz.

Causa ESMA Unificada

El 29 de noviembre de 2017 el médico represor fue condenado a 14 años de prisión en la causa ESMA Unificada. El juicio oral y público de la causa, que comenzó en 2012 y donde se juzgaron hechos que tuvieron por víctimas a casi 800 personas, fue el proceso más prolongado en la historia del sistema penal argentino.

La pena del obstetra fue unificada en un total de 24 años, por computarse los 15 años que recibió en su condena anterior ante el TOF 6. En esa oportunidad, Abuelas de Plaza

de Mayo manifestó su disconformidad con la sentencia por considerar que no representaba “la gravedad de los hechos por los que fue juzgado contra numerosas víctimas, entre ellos: privación ilegítima de la libertad agravada por la condición de funcionario público, por haber durado más de un mes, con violencia y en forma reiterada; imposición de tormentos con el propósito de obtener información o quebrantar su voluntad, agravados por haber sido cometidos en perjuicio de perseguidos políticos; y sustracción, retención u ocultación de un menor de diez años de edad, en forma reiterada en siete casos”.



A Pérez Roisinblit la sentencia, que consideró “ínfima para la cantidad de casos”, le “da vergüenza”. “Pareciera que yo soy un nieto de primera y los otros nietos apropiados son de segunda. Por mi caso en 2005 le dieron diez años y después, en ESMA Unificada, solamente le dieron 14 años por siete casos más, a razón de dos años por cada caso”, explicó.

El 6 de diciembre de 2017 el TOF 5 le concedió la excarcelación por haber cumplido los dos tercios de su condena, luego de haberle negado en mayo el beneficio del “dos por uno”. “El Tribunal hizo cuentas para que, al unificarle la pena, quedara en libertad días después de una condena”, afirmó el nieto de la vicepresidenta de Abuelas y graficó: “Algo así como: ‘Perdoná, no te lo puedo dar en el dos por uno pero, apenas pueda, sale esta condena y con los dos tercios te quedás en tu casa tranquilo’”.

Al lado de su casa vive un represor

El 17 de marzo de 2018 la agrupación HIJOS volvió a escrachar al partero de la ESMA. “Este momento lo vivimos con mucha impotencia y con mucha bronca, en el sentido de tener que volver a vivir algo que pensamos que no iba a suceder, pero con la esperanza de que si uno lucha, si uno pelea, obtiene victorias”, expresó Pisoni.

Por su parte, el responsable de DDHH de ATE Capital, Iván Wrobel, sostuvo que, “aunque haya sectores que intentan avanzar sobre los derechos conquistados, nos seguimos movilizand y seguimos reclamando por la Memoria y, fundamentalmente, por la Justicia, al igual que hace casi un año como pasó con el dos por uno, cuando la sociedad salió masivamente a reclamar y a manifestarse en contra del fallo de la Corte Suprema, en una de las movilizaciones más grandes de todo el año”. “De nuevo, la sociedad se moviliza en contra de la impunidad”, subrayó.



Esta vez el punto de encuentro fue la esquina de Tucumán y Talcahuano, frente al Palacio de Tribunales. “Estamos acá, frente a esta Corte Suprema, frente a estos Tribunales para decirles a estos jueces que no estamos dispuestos a vivir este nuevo dos por uno por goteo que nos están imponiendo”, dijo Pisoni a la multitud que comenzaba a agruparse detrás de la bandera de HIJOS. “Estamos acá para marchar por Justicia, para reivindicar a nuestros compañeros, para que nos digan dónde están nuestros compañeros y para que estos jueces escuchen y dejen de liberar a los genocidas”, expresó el referente de HIJOS y pidió la liberación de “todos los presos políticos de este gobierno”.

Tras las palabras de Pisoni, los presentes se encolumnaron detrás de la bandera de la agrupación, al canto de: “A los genocidas la cárcel ya, a los compañeros la libertad”. La columna avanzó por Talcahuano, en dirección a la Avenida Córdoba. Desde un camión con parlantes, uno de los organizadores invitaba a los vecinos a sumarse al escrache. Detrás se ubicaban los miembros de ATE, que con sus bombos y trompetas marcaban el ritmo de los cánticos, seguidos por cuatro mujeres que sostenían una pancarta con la consigna: “El único lugar para un genocida es la cárcel”, y abrían paso a la columna.

En un poste de luz, un hombre fijaba un cartel amarillo con letras negras, a modo de señal de tránsito, para indicar la distancia a la que se encontraba la casa del médico represor. Una joven con una radiografía y un aerosol negro en las manos se adelantaba para pintar en la calle, los cordones y los cestos de basura: “Magnacco. Ladrón de bebés de la Esma”. Otras muchachas repartían panfletos, mientras un chico y una chica pegaban carteles en paradas de colectivos, puestos de diarios y paredes.

Otros miembros de ATE, los que llevaban pecheras blancas que decían “organización”, custodiaban al grupo. Algunos se adelantaban en motos para cortar el tránsito y permitir el cruce de la columna; otros custodiaban los laterales.

Después de cruzar Montevideo, una figura se separó de la columna, avanzó por la vereda y se colocó al frente de los manifestantes. Pérez Roisinblit sujetó la pancarta blanca con ambas manos, mientras intercambia sonrisas con Giselle Tepper, de HIJOS. Era la primera vez que el nieto de la vicepresidenta de Abuelas de Plaza de Mayo participaba de un escrache.



Cuando la columna dobló en Callao, Pérez Roisinblit extendió el brazo y agitó la mano para saludar a los vecinos que se asomaban curiosos desde los balcones de sus departamentos. En la calle, algunos peatones se unían a los manifestantes, otros aceptan los panfletos y muy pocos los rechazan.

“Hay un milico suelto en la manzana y a la justicia no le importa nada. Nosotros marchamos contra el olvido y el perdón. Che, milico, tu casa es la prisión. Médico sos, torturador. Médico sos, apropiador”, cantaba un militante de HIJOS que había logrado hacerse de un megáfono.

La columna dobló en Marcelo T. de Alvear y avanzó hasta el 1665 al ritmo de: “Hola, ¿qué tal? Magnacco, ¿cómo estás? Milico asesino te venimos a escrachar”. Unos metros más adelante, el camión cortó la calle. Barbijos blancos con la frase “¿Dónde están?” comenzaron a circular entre los presentes, mientras tres mujeres pintaban en el asfalto con grandes letras amarillas: “Acá vive Magnacco genocida de la ESMA”.

Desde el camión convertido en escenario y acompañado por otros nietos recuperados que también nacieron en manos del obstetra, Pérez Roisinblit fue el primero en tomar la palabra. “Después de haber sido encontrado culpable en distintos procesos judiciales, entre ellos el histórico Plan Sistemático de robo de bebés, el Poder Judicial, que no es lo mismo que la Justicia, le entregó la libertad condicional diez días después de la sentencia de ESMA Unificada”.

El nieto recuperado remarcó que “nunca hubo ni una pizca de colaboración de su parte. Nunca hubo ni una pizca de arrepentimiento de su parte. Nunca rompió el pacto de silencio”. “Se lo cruzan el ascensor, en el hall, en la verdulería, en el supermercado. Toma un café con ustedes. Sale a cenar un viernes a la noche junto a ustedes. Tiene sus manos enteramente manchadas de sangre”, graficó en otro pasaje de su discurso. Y destacó: “Nos faltan más de 300 hermanos. Por la ESMA pasamos aproximadamente 5 mil detenidos ilegales-desaparecidos y solamente sobrevivimos 200”. “Esta es la calaña de vecino con al que ustedes conviven”, concluyó.

Tras la lectura de adhesiones, se dio paso al comunicado de HIJOS. “Vinimos a escracharte, Magnacco. A denunciar y mostrar en el barrio que la impunidad camina por la calle, que tiene tu cara, tu nombre, tu apellido. Que entre las paredes del departamento 10° F de este edificio se guardan los pactos de silencio de la ESMA, esos que nos prohíben el derecho a saber la verdad y dónde están los cuerpos de los desaparecidos y los hermanos que buscamos”, versaba el documento. “Los hijos e hijas de tus víctimas estamos acá con el escrache para que, hasta que vuelvas a la cárcel, la condena social se convierta en tus rejas”.

Otro pasaje hacía referencia a “los civiles del terrorismo de Estado: los Macri, Blaquier, Levín, Fortabat, Massot, Magnetto, Herrera de Noble, Mitre y tantos otros, beneficiados por el plan económico de hambre y exclusión de Martínez de Hoz, cuya continuidad vivimos hoy con el macrismo”.

Sobre el final, advertía: “Acá pasó el escrache popular. Y va a seguir todos los días. Cuando no te vendan el pan o el diario. Cuando se levanten de un bar si vos no te vas, cuando te griten ¡asesino! por la calle. Cuando no dejes de sentir la mirada del pueblo, éste que está acá en la puerta y que te va a seguir a todos lados para exigirte que digas ¡Dónde están!”.

La columna comenzó a retirarse. Desde el camión escenario, la voz del referente de HIJOS volvió a resonar en los parlantes: “Parece que nos vamos, pero nos vemos pronto. El pueblo te escuchó y te va a seguir escuchando todos los días. Magnacco genocida, tu único lugar es la cárcel”.

GN-GDF

Publicada en [Nacionales](#), [Noticias](#), [Últimas noticias](#) | Etiquetada como [Article](#)

[←saborido-con-libro.jpg](#)

[dsc_0458.jpg →](#)

Dejar una respuesta

Lo siento, debes estar [conectado](#) para publicar un comentario.

Agencia Universitaria de Noticias y Opinión (AUNO)

Los contenidos de este sitio web están bajo una [Licencia Creative Commons BY-NC-ND](#)

Hecho en Software Libre. Tecnología: [CódigoSur](#).